

Comisión de Atención a Grupos Vulnerables

ACTA

DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, CORRESPONDIENTE A LA DÉCIMA QUINTA REUNIÓN ORDINARIA EFECTUADA EL DÍA 25 DE FEBRERO DE 2020.

Presidencia

Diputada Martha Garay Cadena

Quórum inicial: 14; quórum final: 21.

Hora de inicio: 17:00 horas; hora de término: 17:57 horas.

Orden del Día:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Décima Cuarta Reunión Ordinaria de la Comisión.
4. Lectura y, en su caso, de los siguientes asuntos:
 - a) Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen a la Iniciativa con Proyecto de Decreto que adiciona los artículos 10 y 28 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores. Presentada por el Diputado José Martín López Cisneros y Diputados integrantes del Grupos Parlamentario del PAN (Exp. 5255).
5. Asuntos Generales.
6. Clausura.

De conformidad al Orden del Día, con fundamento en el artículo 150, numeral 1, fracción II del Reglamento de la Cámara de Diputados, la diputada presidenta Martha Garay Cadena informa que se realizó la convocatoria para la Décimo Quinta Reunión Ordinaria de la

Comisión de Atención a Grupos Vulnerables

ACTA DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, CORRESPONDIENTE A LA DÉCIMA QUINTA REUNIÓN ORDINARIA, EFECTUADA EL DÍA 25 DE FEBRERO DE 2020.

Comisión de Atención a Grupos Vulnerables a celebrarse el 25 de febrero de 2020 y al mismo tiempo, con fundamento en el artículo 151 numeral 1, fracción IV del Reglamento de la Cámara de Diputados, le solicita a la diputada María de Jesús Guardado, acepte y funja como diputada secretaria en esta Reunión, y verifique la asistencia y declaración de quórum; después de lo cual, una vez verificada la asistencia, declara la existencia de quórum legal.

La diputada presidente informó que, Originalmente se circularon y se incluyeron en el orden del día tres dictámenes; la Junta Directiva acordó, retirar dos que corresponden a los expedientes 4311 y 5275, presentada por la diputada Madeleine Bonnafoux Alcaraz, del Grupo Parlamentario del PAN, y del diputado Felipe Rafael Arvizu de la Luz, del Grupo Parlamentario de Morena, respectivamente, en virtud de que con fecha 25 de febrero de 2020, fueron retirados por los proponentes.

En virtud de lo anterior, solicita a la diputada secretaria proceda a dar lectura y someta a la aprobación de la asamblea el Orden del Día, y en ese sentido, la Secretaría da lectura al Orden del Día y lo somete a la aprobación de los diputados, después de lo cual, es aprobado por unanimidad.

Abordando el punto número 3 del Orden del Día, la Presidencia solicita a la Secretaría proceda a dar lectura y someter a la aprobación de la asamblea la aprobación del Acta de la Décimo Cuarta Reunión Ordinaria de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables. En dicho sentido, la Secretaría pide en votación económica si se dispensa la lectura del Acta de la Décimo Cuarta Reunión Ordinaria de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, después de lo cual, es aprobada por unanimidad la dispensa de la lectura antes referida. Acto seguido, la Secretaría somete en votación económica la aprobación de la asamblea el Acta de la Décimo Cuarta Reunión Ordinaria de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, después de lo cual, es aprobada por unanimidad.

La diputada presidenta solicitó a la Secretaría consultar a la asamblea si se dispensa la lectura del dictamen marcado con el número 4 del orden del día, expediente 5255, a cargo del diputado José Martín López Cisneros, integrante del Grupo Parlamentario del PAN, consistente en dotar de facultades al Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores,

para celebrar convenios con el sector privado para brindar descuentos en el costo de medicamentos, después de lo cual, fue aprobada la dispensa por unanimidad.

No habiendo oradores inscritos para su discusión, la diputada presidenta solicitó a la Secretaría someter a la aprobación de la asamblea el Dictamen en sentido positivo con modificaciones, después de lo cual, en votación económica fue aprobado por unanimidad.

Al abordar el punto número 5 del Orden del Día, referido a Asuntos Generales, la diputada presidenta presentó a través de un video, el Manual de Procedimiento sobre el Proyecto “Paseo a Ciegas”, el cual tiene el objetivo de concientizar a la comunidad en el andar en bicicleta de las personas con debilidad visual, que ha tenido éxito como proyecto piloto en Saltillo, Coahuila, sus requerimientos materiales, financieros y humanos para hacerlo realidad.

La finalidad de este Proyecto consiste en que los diputados lo lleven a efecto a sus Estados, a su comunidad, el cual ha sido un éxito. Desea compartir este Proyecto, para que los diputados lo reproduzcan en sus localidades.

Este Proyecto sensibiliza a la sociedad, acerca de este tipo de discapacidad visual, haciendo el recorrido en una bicicleta doble, para que vivan la experiencia, de andar en bicicleta por primera vez en su vida las personas con discapacidad visual; fomenta la recreación y el ejercicio físico; fomenta la convivencia familiar; fomenta el uso de la bicicleta; promueve el uso correcto del lenguaje de inclusión.

El procedimiento o los pasos necesarios para emprender este Proyecto consisten en:

- 1.- Establecer comunicación con las autoridades municipales y estatales.
- 2.- Reunirse con líderes ciclistas, para platicarles acerca de este proyecto.
- 3.- Reunirse con las personas con discapacidad visual.
- 4.- Buscar a Manuel de la Torre, con quien habrá que llevar un curso de inducción.
- 5.- Llevar a cabo una gira de medios, a quienes se les informará a quién beneficia y los objetivos del proyecto. Por lo que habría que realizar una rueda de prensa en un parque.

6.- Para el día de la inauguración, tener ya listo un Logo del evento y haber convocado a grupos de ciudadanos; equipos de ciclismo; escuelas, entre otros.

Los legisladores deben hacerle ver a las comunidades que, si no hay conciencia hacia las personas con discapacidad, México no podrá cambiar su situación.

A continuación, se presentó un video sobre el proyecto “Paseo a Ciegas” llevado a cabo en Saltillo, Coahuila.

La diputada presidenta comentó que se llevó una sorpresa en dicho evento, ya que quienes más participaron fueron las niñas y niños acompañados por sus familias.

Lo que se requiere para este proyecto es la voluntad de los legisladores y voluntarios que servirán de guías. Asimismo, contar con recursos materiales, como un espacio para llevarlo a cabo, ya sea un boulevard o un parque.

Para la ruta recreativa, se requieren de bicicletas dobles, en las que en la parte de atrás viajan las personas con discapacidad visual, mismas que llevan puesto cascos, chalecos fluorescentes, mesas, sillas, una carta responsiva de los adultos, silbatos, botellas de agua, valla de arranque, sonido.

De igual manera, debe haber una Coordinación General; una de Relaciones Públicas; una de Taller Mecánico; una de Redes Sociales; así como un encargado de montaje y desmontaje.

Asimismo, se requieren de líderes y voluntarios, es decir, 120 voluntarios en 1 año; 12 líderes por mes; 10 personas por líder; 2 líderes por cada domingo y, 20 voluntarios por domingo.

Se puede realizar el primer domingo de cada mes, para que sea de forma sistemática. El reto mayor es que asistan, ya que es difícil que salgan. Poco a poco se van acercando.

De igual manera, señaló que ofrece el “Paseo con Ojos Vendados”, que se realiza con familias de niñas y niños, para que se pongan en el lugar de las personas con discapacidad visual que llevan a cabo el paseo.

ACTA DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, CORRESPONDIENTE A LA DÉCIMA QUINTA REUNIÓN ORDINARIA, EFECTUADA EL DÍA 25 DE FEBRERO DE 2020.

Se propone convocar al Rector de la Universidad Estatal; a los presidentes de diversas compañías; a la prensa; a los directores de Recursos Humanos de empresas, para el efecto de que vayan con los ojos vendados, con la finalidad de lograr empatía con las personas con discapacidad.

Acto continuo, la diputada María Isabel Alfaro Morales felicitó a la diputada Martha Garay Cadena por su proyecto emprendido. Preguntó a la diputada Martha Garay Cadena sobre el costo y la forma de solventar dicho proyecto, a lo que respondió ésta que, no es muy alto el costo, ya que siempre encontrará donadores. Cada bicicleta no excede la cantidad de 8 mil pesos.

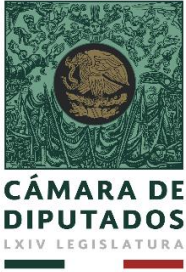
Posteriormente, anunció la puesta del “Teatro Infantil para Crear Conciencia”, y para ese efecto, presentó a la Licenciada Guadalupe Rodríguez, quien es representante de la empresa teatral, que produce la obra “Corazón Gordito”, para crear conciencia. Manifiesta la Licenciada Guadalupe Rodríguez que fomentan el arte, a través de diversas fundaciones para beneficiar a los grupos vulnerables, primordialmente enfocada a la violencia de género y abuso infantil.

Solicita la participación de las y los diputados, para que puedan financiar los boletos, que, de tener un costo de 250 pesos en taquilla, pasen a 80 pesos.

La diputada presidenta agradece la intervención de la Licenciada Guadalupe Rodríguez.

La diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega pregunta a la Licenciada Guadalupe Rodríguez hora y día de la función de la obra teatral, a lo que la Lic. Rodríguez responde que será el 12 de abril del presente año, a las 11:30 y 13:30 horas en el Teatro Milán, en las calles de Lucerna y Milán, Colonia Juárez de la Ciudad de México.

La diputada secretaria verifica y anuncia que ya no hay más participantes, por lo que la diputada presidenta anuncia que, siendo las 17:57 horas del día martes 25 de febrero de 2020, se declara formalmente clausurados los trabajos de esta Décimo Quinta Reunión Ordinaria de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.



Comisión de Atención a Grupos Vulnerables

ACTA DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, CORRESPONDIENTE A LA DÉCIMA QUINTA REUNIÓN ORDINARIA, EFECTUADA EL DÍA 25 DE FEBRERO DE 2020.

Lista de diputadas y diputados

Asistentes:

Presidente. - Martha Garay Cadena, **Secretaría.** – María Ester Alonzo Morales, Ma. De Jesús García Guardado, Dulce María Méndez De la Luz Dauzón, Virginia Merino García, Cecilia Anunciación Patrón Laviada Claudia Tello Espinosa, Dionicia Vázquez García. **Integrantes.** - María Isabel Alfaro Morales, Reyna Celeste Ascencio Ortega, Laura Barrera Fortoul, María del Carmen Bautista Peláez, Olga Juliana Elizondo Guerra, Ma. Eugenia Leticia Espinosa Rivas, José Luis García Duque, Marco Antonio González Reyes, Emeteria Claudia Martínez Aguilar, Emmanuel Reyes Carmona, Martha Robles Ortiz, Martha Estela Romo Cuéllar, Verónica María Sobrado Rodríguez.

Ausentes:

Delfino López Aparicio (secretario), Guadalupe Ramos Sotelo, Anita Sánchez Castro, Merary Villegas Sánchez (Integrantes).

Ausencia

Justificada: Agustín Reynaldo Huerta González.